



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7900

Pleno - Aprobación inicial del expediente de suplemento de credito al presupuesto del Consejo Insular de Menorca núm. 1/2014

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinario de 28 de abril de 2014, acordó:

- Aprobar inicialmente el expediente núm. 1/2014 de suplemento de crédito al presupuesto del Consejo Insular de Menorca 2014, por importe total de 500.000 euros, de conformidad con la memoria justificativa que consta en el expediente.

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que, durante el plazo mencionado, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerara definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, 5 de mayo de 2014

LA SECRETARIA INTERINA,
Rosa Salord Olèo

